

Bases legales del Sorteo en Facebook

#EspabilaChaval

1. Organizador del Sorteo

El presente Sorteo, convocado por **Editorial Planeta, S.A.**, en adelante **PLANETA**, con domicilio social en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. A-08186249, tiene como finalidad promocionar el libro de Pablo Poó, “Espabila, chaval”.

2. Ámbito temporal del Sorteo

El periodo de participación del presente Sorteo se iniciará el día 18 de diciembre de 2017, y finalizará el día 19 de diciembre de 2017 a las 23:59h.

3. Personas legitimadas para participar

Para poder participar en el presente sorteo es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser una persona física mayor de 14 años.
- Tener un perfil de Facebook válido propio, ya creado, y ser seguidor del perfil de Facebook de “@temasdehoyediciones” (<https://business.facebook.com/temasdehoyediciones/>) y @PabloPooGallardo (<https://www.facebook.com/PabloPooGallardo/>) durante el período de participación previsto para el presente sorteo.

No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. Tampoco podrán participar los proveedores y colaboradores que hayan participado en este Sorteo, así como familiares directos en primer grado.

4. Especificaciones del premio

El premio del presente sorteo consiste en un ejemplar del libro de Pablo Poó, “Espabila, chaval”. Se seleccionará 1 ganador.

Los participantes deben ser mayores de 14 años y, en caso de resultar ganador un menor de edad, deberá facilitar el contacto de su padre, madre o tutor legal para que éste facilite una autorización de aceptación del premio y la dirección a la que se enviará el ejemplar firmado, así como cualquier otra gestión relativa a la entrega del mismo.

El ganador deberá contestar dentro de las 72H siguientes una vez PLANETA le haya comunicado que es el ganador por mensaje privado, aceptando el premio y proporcionando una dirección de correo electrónico y un teléfono a través de la cual gestionar su entrega. En caso contrario, se perderá la condición de ganador y PLANETA contactará con el primer ganador en reserva.

5. Mecanismo del sorteo

¿Cómo participar?

1. Comenta etiquetando a dos amigos.
2. Sigue a @PabloPooGallardo y a @temasdehoyediciones

La selección del ganador se hará aleatoriamente por medio de la aplicación Random.org.

Una vez obtenido el resultado, PLANETA contactará con el ganador a través de un mensaje privado de Facebook, solicitando un nombre completo, dirección y teléfono para facilitar la entrega del premio.

6. Comunicación del ganador

PLANETA notificará el resultado del sorteo al ganador mediante el envío de un mensaje privado a través de Facebook. Por su parte, el ganador deberá contestar el mensaje privado para confirmar la aceptación del premio antes de 72 horas desde la recepción del mensaje, donde deberá especificar su nombre, dirección y teléfono para gestionar la entrega del premio. En caso de que el concursante ganador no conteste dentro del plazo establecido anteriormente, el ganador perderá su derecho al premio y se contactará con el ganador en reserva.

En el supuesto de que el ganador y el ganador en reserva no acepten el premio, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el sorteo se declarará desierto y PLANETA podrá disponer libremente del premio.

7. Reservas y limitaciones

Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente concurso a descalificar al ganador por dichos motivos.

PLANETA queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la captura o transcripción de los datos facilitados por los concursantes que impidiera su identificación. PLANETA podrá solicitar a los ganadores identificación mediante fotocopia de DNI u otra documentación válida para verificar su identidad. PLANETA se reserva el derecho a descalificar cualquier participación que no cumpla con los requisitos de participación mencionados en las presentes Bases legales.

9. Protección de datos

Los datos de los ganadores serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, mediante solicitud por escrito a Avenida Diagonal, 662-664 (Barcelona – C.P. 08034). En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos, el escrito de solicitud deberá ir acompañado de la copia del DNI del Usuario o documento identificativo equivalente.

En caso de resultar ganador, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos en las redes sociales de Temas de Hoy, con el único objeto de llevar a cabo la publicación del ganador.

10. Aceptación y publicación de las Bases

El mero hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice PLANETA.

11. Facebook

El sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook por lo que el concursante exonera a Facebook de cualquier responsabilidad derivada del presente y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de participación del sorteo y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases legales.

12. Responsabilidad

PLANETA no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a PLANETA.

Los ganadores eximen a PLANETA de cualquier responsabilidad derivada de cualquier daño y/o perjuicio que pudieran sufrir durante la entrega y el disfrute del premio.

PLANETA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

En el caso de que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, PLANETA quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

13. Fiscalidad.

Todos los premios quedan sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega a los ganadores.

13. Jurisdicción.

Las bases del presente concurso se rigen por la Ley española. Los juzgados y tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente.